

## **En la frontera inicia la regularización**

Escrito por Muralsonorenses.com  
Martes 19 de Octubre de 2021 14:17

---

**+ Sonora espera reglas claras para hacer su tarea; definen funciones de instancias involucradas**

**HERMOSILLO, Son., 19 de octubre de 2021.-** Ya fue publicado el decreto para regularizar los autos ‘chocolate’ en la Frontera Norte, después de firmarse el sábado por parte del presidente Andrés Manuel López obrador.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) aparece ya el acuerdo para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, como lo anunció el mandatario durante una visita a Ensenada, Baja California, donde se produjo la firma del decreto que inicia en los 7 estados fronterizos con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur.

López Obrador dijo que al regularizar más de 500 mil automóviles que circulan en Baja California de manera ilegal, se podrán recaudar casi 300 millones de pesos que se quedarán en la entidad.

El documento establece que las secretarías de Hacienda, Economía y Seguridad y Protección Ciudadana se encargarán del proceso de legalización de estas unidades.

### **LAS FUNCIONES**

La Secretaría de Hacienda establecerá, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), facilidades administrativas para que las personas físicas de las entidades fronterizas con EU puedan regularizar sus autos ‘chocolate’.

El SAT expedirá las disposiciones de carácter general que sean necesarias para la correcta y debida aplicación del instrumento acordado.

## **En la frontera inicia la regularización**

Escrito por Muralsonoreense.com

Martes 19 de Octubre de 2021 14:17

---

**La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se coordina con los gobiernos de los siete estados para identificar los autos “chocolate” que no se hayan regularizado.**

**Una vez cumplida la importación definitiva de los autos, serán inscritos en el Registro Público Vehicular a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**